

Aviso de privacidad Integral

Constancia de Apoyo

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número, de la calle 62 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- **Otorgar apoyos en general a personas que pertenezcan al Municipio de Mérida.**

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Tener una base de datos para control de apoyos otorgados.
- Elaboración de indicadores.

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Constancia de Apoyo y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: nombre completo, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, cargo que desempeña.

Fundamento:

- Artículo 6, apartado A, fr. II; y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Sesión extraordinaria de Cabildo publicada en la Gaceta Municipal el 5 de septiembre de 2018.

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia de Municipio de Mérida, ubicada en calle 50 número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8 a 14 horas, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Constancia de Apoyo, no son compartidos con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por de la Secretaría de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida.

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Constancia de Apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservan de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones/ o escaneando el siguiente código QR:



Mérida, Yucatán a 23 de abril de 2019 (última actualización)